

**SENADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO**



SECRETARÍA DEL SENADO
8 ene 2020
gr

*THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE*

ORDEN ADMINISTRATIVA 20-62

**A: SEÑORES SENADORES Y SEÑORAS SENADORAS,
DIRECTORES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
ADMINISTRATIVOS DEL SENADO**

**ASUNTO: PARA DECRETAR UN ESTADO DE EMERGENCIA EN EL
SENADO DE PUERTO RICO COMO CONSECUENCIA DE LA
ACTIVIDAD SÍSMICA QUE AFECTÓ A PUERTO RICO Y A LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL SENADO A TOMAR
TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ATENDER TODA
AMENAZA A LA VIDA Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES BAJO SU
JURISDICCIÓN, SIN SUJECCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS
REGLAMENTOS DE SUBASTA Y COMPRAS VIGENTES EN EL
SENADO DE PUERTO RICO**

Esta medida se toma al amparo de los poderes conferidos al Senado de Puerto Rico por virtud de la Sección 9 del Artículo III de la Constitución de Puerto Rico, la Sección 6.1 del Reglamento del Senado, Resolución del Senado 13, aprobada el 9 de enero de 2017, según enmendada.

El 7 de enero de 2020, la gobernadora de Puerto Rico, honorable Wanda Vázquez Garced, firmó el Boletín Administrativo Núm. OE-2020-01, mediante el cual decretó un estado de emergencia en todo Puerto Rico, como consecuencia de la actividad sísmica que afectó a Puerto Rico.

Es por ello que, y cónsono con la intención del Boletín Administrativo antes mencionado, se declara mediante esta Orden Administrativa un Estado de Emergencia en el Senado de Puerto Rico. Se faculta a la Secretaria de Administración del Senado a tomar todas las medidas pertinentes para atender toda amenaza a la vida y salvaguardar la integridad y seguridad de las instalaciones bajo su jurisdicción, sin sujeción a lo dispuesto en los Reglamentos de Subasta y Compras vigentes en el Senado de Puerto Rico.

Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente y su duración no será mayor de treinta (30) días calendario. No obstante, ésta podrá ser prorrogada, en caso de ser necesario, mediante Orden Administrativa emitida por el Presidente del Senado.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de enero de 2020.



Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente